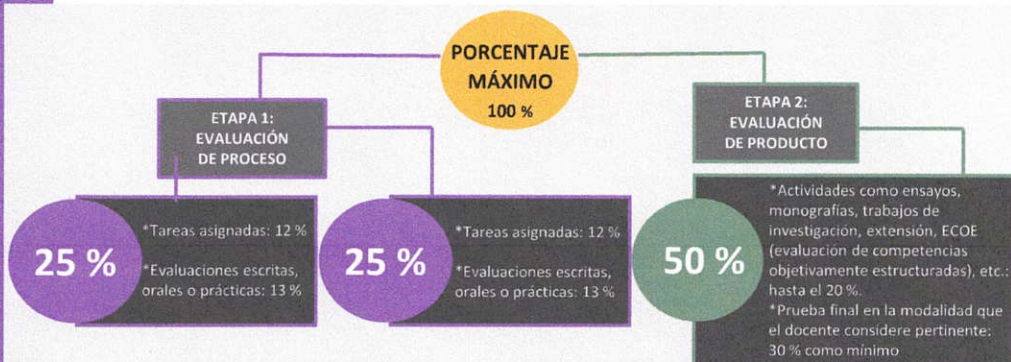


SISTEMA DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Actualización - Aprobada por Resolución REC N° 32/2026

Del 100% posible en el sistema de evaluación, un 50% corresponde a la etapa de las evaluaciones de proceso y otro 50% a la etapa de las evaluaciones de producto.



Las evaluaciones de proceso y de producto están organizadas de la siguiente manera:

EVALUACIÓN DE PROCESO

- * **Ordinarias**
Tareas asignadas – 12 %

Prueba Parcial 1 – PP1: 13 %
Prueba Parcial 2 – PP2: 13 %
- * **Extraordinarias**
Prueba Parcial Extraordinaria 1 – PPEX1: 13 %
Prueba Parcial Extraordinaria 2 – PPEX2: 13 %
- * **Especial:**
Prueba Especial – PE: 13 %

Para el caso de estudiantes con afecciones clínicas en situación de descompensación que impidan la participación efectiva, las alumnas que se encuentren con embarazo de alto riesgo y los casos de duelo por fallecimiento de familiares, debidamente certificados.

EVALUACIÓN DE PRODUCTO

- * **Ordinaria**
Actividades como elaboración de ensayos, monografías, trabajos de investigación, participación en actividades de extensión, etc.
Hasta el 20 %

Prueba Final Ordinaria – PF: 30 % como mínimo
- * **Extraordinaria**
Prueba Final Extraordinaria 1 – PFEX1: 30 % mín.
Prueba Final Extraordinaria 2 – PFEX2: 30 % mín.
- * **Especial:**
Prueba Final Especial – PFE: 30% como mínimo

Para estudiantes con afecciones clínicas en situación de descompensación que impidan la participación efectiva, alumnas que se encuentren con embarazo de alto riesgo y casos de duelo por fallecimiento de familiares, debidamente certificados.

El sistema de evaluación establece un rendimiento mínimo de 60% por etapa.

El rendimiento mínimo requerido de 60% aplica tanto a la etapa de las evaluaciones de proceso como a la etapa de evaluación de producto.

Como 1ª instancia, el estudiante debe lograr un rendimiento mínimo del 60% en las evaluaciones de proceso para tener derecho a la prueba final.

Como 2ª instancia, el estudiante debe lograr un rendimiento mínimo del 60% en la evaluación del producto para aprobar la disciplina.

Es importante destacar que es de carácter obligatorio que el estudiante obtenga porcentajes en todas las instancias de la evaluación, es decir, tanto las tareas asignadas como las pruebas parciales y finales.

Consideraciones importantes:

Cada uno de estos momentos posee instancias alternativas. Así, si el estudiante se encuentra interesado en mejorar su rendimiento en la PP1 o la PP2, o haya estado ausente, puede acceder a la instancia de pruebas parciales extraordinarias tales como la PPEX1 y la PPEX2.

En el caso de la prueba final (PF), cuando el estudiante no consiga alcanzar el porcentaje mínimo de 60 % o haya estado ausente, tiene la posibilidad de presentarse a la prueba final extraordinaria 1 (PFEX1) o, en su defecto, a la prueba final extraordinaria 2 (PFEX2), en las fechas asignadas.